



RECTORADO

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión de Contratación de Profesorado del Departamento de **CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA NORMAL Y PATOLÓGICA, Área Biología Celular** por la que se efectúa propuesta de Adjudicación de la Plaza 06/67/18 (Profesor Contratado Doctor), convocada por Resolución de 18/03/2019 (BOJA 08/04/2019). El plazo para la firma de los contratos será de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Contra esta propuesta, puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 17 de junio de 2019

**LA JEFA DEL SERVICIO DE
PROGRAMACION DOCENTE**

Fdo.: M^a José Peralta López

Código Seguro De Verificación	6CwsatLdAcjMJUsxyUA2aw==	Fecha	17/06/2019
Firmado Por	MARIA JOSE PERALTA LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6CwsatLdAcjMJUsxyUA2aw==	Página	1/2



**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO BIOLOGÍA CELULAR	
DEPARTAMENTO Citología e Histología Normal y Patológica.		
PERFIL DE LA PLAZA P. D.: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. P. I.: Papel de las cadherinas y la GTPasa Rac en las bases moleculares que subyacen a las alteraciones tumorales epiteliales. Papel de TGF beta en mecanismos patológicos en el modelo C. elegans.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 18/03/2019	B.O.J.A. 08/04/2019	Nº DE LA PLAZA 06/67/18

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
LOZANO PÉREZ ENCARNACIÓN	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : ENCARNACIÓN LOZANO PÉREZ

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las _____ horas del día de la fecha.

Sevilla, a 13 de junio de 2019

Presidente/a,

Fdo.: Javier Moreno Onorato

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Nuria Pastor Carrillo

Vocal primero/a,

Fdo.: Santiago Mateos
Cordero

Vocal segundo/a,

Fdo.: Carmen Garnacho
Montero

Vocal tercero/a,

Fdo.: